A C T A Nº 2. 4 8 4

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de febrero de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia la Señora Presidente doctora Arminda del Carmen Colman y los señores Ministros doctores Héctor Tievas, Ariel Gustavo Coll y Carlos Gerardo González, encontrándose ausente en uso de licencia compensatoria el doctor Eduardo Manuel Hang, a fin de considerar: **PRIMERO**: **RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** Nº 30/07 (bis) – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve conceder al agente Federico Luis Dal Ri, autorización para ausentarse de sus funciones y de la Jurisdicción los días 15 y 16 de febrero del corriente año, a fin de que asista al “Segundo Seminario de la Escuela Judicial” en el marco de la Carrera de Especialización en Magistratura a desarrollarse en la ciudad autónoma de Buenos Aires, conforme a lo establecido en el articulo 53 bis del RIAJ y con cargo de oportuna justificación. **2°)** Nº 37/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se resuelve conceder a la agente Giselle Verónica Drovandi, autorización para ausentarse de sus funciones y de la Jurisdicción los días 02, 03, 16, 17, 30 y 31 de marzo, 13, 14, 27 y 28 de abril, 04, 05, 18 y 19 de mayo, 01, 02, 08, 09, 22 y 23 de junio y 06 y 07 de julio, todos del corriente año, a fin de que asista a las clases correspondientes a la Maestría en Magistratura, que dicta la Universidad de Buenos Aires en las ciudades de Resistencia y Corrientes, conforme a lo establecido en el articulo 53 bis del RIAJ y con cargo de oportuna justificación al finalizar el año lectivo. **3°)** N° 38/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se resuelve conceder a la doctora Norma Beatriz Castruccio, autorización para ausentarse de sus funciones y de la Jurisdicción los días viernes y sábados y cada quince días a partir del dos de marzo del corriente año, a fin de que asista a las clases correspondientes a la Maestría en Magistratura, que dicta la Universidad de Buenos Aires en las ciudades de Resistencia y Corrientes, conforme a lo establecido en el articulo 56 del RIAJ y con cargo de oportuna justificación al finalizar el año lectivo. **4°)** Nº 43/07 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve conceder al doctor José Luis Huel, autorización para ausentarse de sus funciones y de la Jurisdicción a partir del día primero y hasta el día cinco de mayo del corriente año, a fin de que asista al “Primer Congreso Federal de Justicia Penal”, a desarrollarse en la ciudad autónoma de Buenos Aires, conforme a lo establecido en

Phoca PDF

el articulo 56 del RIAJ y con cargo de oportuna justificación. **5°)** N° 44/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se resuelve conceder a la doctora María Fátima Pando, autorización para ausentarse de sus funciones y de la Jurisdicción los días viernes y sábados y cada quince días a partir del dos de marzo del corriente año, a fin de que asista a las clases correspondientes a la Maestría en Magistratura, que dicta la Universidad de Buenos Aires en las ciudades de Resistencia y Corrientes, conforme a lo establecido en el articulo 56 del RIAJ y con cargo de oportuna justificación al finalizar el año lectivo. **6°)** N° 45/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se resuelve conceder a los señores Elvis Orlando Daldovo y Antonio Luis Mengual, autorización para ausentarse de sus funciones y de la Jurisdicción los días veintiuno, veintidós y veintitrés de febrero del corriente año, a fin de que asistan a la primera reunión del año 2007 del Consejo Federal de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, a desarrollarse en la ciudad autónoma de Buenos Aires, conforme a lo establecido en el articulo 53 bis del RIAJ. **7°)** Nº 21/07 – Sec.Gob.Adm.- En virtud de la cual se resuelve conceder a la doctora Claudia Carbajal Zieseniss autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día veinte – en horario vespertino – y hasta el día veintitrés de febrero del corriente año, a fin de que asista a la reunión del Consejo Federal del Ministerio Público de la Defensa a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, con el correspondiente anticipo de dinero para viáticos y gastos, con oportuna rendición de cuentas. **8°)** N° 22/07 – Sec.Gob.Adm.- En virtud de la cual se resuelve comisionar a la señora Secretaria de Tramites Originarios de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia, escribana Célica Elena Amado Cattáneo de Rave y a la señora Juez de la Sala Primera del Excmo. Tribunal del Trabajo, doctora Martha Neffen de Linares, para que se trasladen a la sede del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº 7 de la ciudad de El Colorado los días 19 y 20 de febrero del corriente año, a efectos de dictar cursos de capacitación; designándose un oficial ayudante técnico (chofer) para que, en un vehículo oficial, traslade a las mencionadas funcionarias hasta la ciudad de El Colorado, con el correspondiente anticipo de dinero para viáticos y gastos y con cargo de oportuna rendición de cuentas. **9°)** Nº 24/07 – Sec.Gob.Adm.- En virtud de la cual se resuelve designar al responsable de prensa de este poder Judicial, señor Luis Ortega, a los fines de que asista a la reunión prevista en la sede de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y referida a las pautas que regirán el próximo funcionamiento del Centro de Información Judicial, concediéndosele la pertinente autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día veintidós – en horario vespertino – y hasta el día veinticuatro de febrero del corriente año, con el correspondiente anticipo de dinero para viáticos y gastos, con oportuna rendición de cuentas. **10º)** Nº 25/07 – Sec.Gob.Adm.- En virtud de la cual se resuelve conceder al doctor Carlos Alberto Ontiveros autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día veintiuno y hasta el día veintitrés de febrero del corriente año, a fin de que asista a la reunión del Consejo Federal del Ministerio Público de la Defensa a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, con el correspondiente anticipo de dinero para viáticos y gastos, con oportuna

Phoca PDF

rendición de cuentas. Todo lo cual, **ACORDARON**: Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO**: Señor Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, doctor Carlos Gerardo González s/ Cumplimiento: Visto la nota . . . / / /

presentada por el mencionado magistrado por el que pone en conocimiento de este Alto Cuerpo sobre las gestiones realizadas para la habilitación de una Sala de Audiencias en la Tercera Circunscripción Judicial, adjuntando nota remitida por el señor Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la ciudad de Las Lomitas, doctor Francisco Orella, **ACORDARON:** Tener presente y hacer saber a los señores Presidentes de las Excmas. Cámaras Primera y Segunda en lo Criminal, con copia y/o testimonio de la nota de fs.01. **TERCERO**: Señora Juez del Excmo. Tribunal de Familia, doctora Alicia Alvarenga de Monzón s/ Pedido: Visto lo solicitado por la doctora Alicia Alvarenga de Monzón, y atendiendo al informe del Servicio Administrativo y Financiero y lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Nº 691/87, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **CUARTO**: Señor Secretario de Gobierno, doctor Carmelo José Todone s/ Propuesta: Visto la nota remitida por el señor Secretario de Gobierno y referida a una propuesta de modificación del sistema de convocatoria a concursos para la promoción de agentes judiciales previsto en la Acordada Nº 2.386 punto undécimo, **ACORDARON:** Tener presente. **QUINTO**: Agente Delia Haidée Aranda s/ Pedido: Visto la nota que elevara la mencionada agente por la que solicita se le conceda la segunda parte de la licencia por maternidad desde el día doce de enero y hasta el día diecinueve de marzo de dos mil siete, atento certificado médico que acompaña, informes de la Dirección de Recursos Humanos y según previsiones del artículo 45 del RIAJ, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **SEXTO**: Señor Jefe del Cuerpo Médico, doctor Juan Carlos Acosta Ferreira, s/ Remisión: Visto la nota elevada por el mencionado profesional, adjuntando fax del certificado médico sobre el estado de salud de la doctora Luisa Valdarenas, y que fuera recepcionado en la Dirección Médica del Poder Judicial, donde se aconseja reposo desde el día 31 de enero y hasta el día 03 de marzo del año dos mil siete, aconsejando el doctor Acosta Ferreira el otorgamiento de licencia por artículo 49 del RIAJ, **ACORDARON**: Conceder la licencia que indica el señor Director Medico. Hágase saber a la Subrogante legal. **SÉPTIMO:** Señora Médica Forense de la ciudad de Clorinda, doctora Mirtha Pantich s/ Remisión: Visto la remisión del Acta de Junta Médica realizada al agente Walter Adolfo Romero en relación al pedido de reducción horaria, y no estando acreditado en que medida la reducción horaria propuesta en horario vespertino favorece la situación del causante, **ACORDARON**: No hacer lugar a la reducción horaria del abogado Walter Romero. **OCTAVO**: Agente Ana Elizabeth Figueroa de

Phoca PDF

Cabrera s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON**: Conceder a la agente Ana Elizabeth Figueroa de Cabrera licencia por razones de salud desde el día diecinueve de febrero y hasta el día veinte de marzo de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **NOVENO**: Doctora Beatriz García s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como las historias clínicas presentadas, **ACORDARON**: Conceder a la doctora Beatriz García licencia por razones de salud desde el día once de enero y hasta el día once de marzo de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **DECIMO**: Agente Mabel Bogado s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON**: Conceder a la agente Mabel Bogado licencia por razones de salud desde el día seis de febrero y hasta el día siete de marzo de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN **ARIEL GUSTAVO COLL**

Phoca PDF

Acuerdo 2484

Categoría: Acuerdos
Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 19:13

HÉCTOR TIEVAS **CARLOS GERARDO GONZALEZ**

Phoca PDF